



Resolución de Decanato **50 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP N°8078/2022 - EXA-UNSa.- Convocatoria para la Adq. de Equip. e
Insumos Informáticos
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
23/09/2022

VISTO el EXP-EXA N° 8078/2022 y las Notas presentadas por los Directores de los Departamentos Docentes de Física, Matemática e Informática de la Facultad de Cs. Exactas, y del Jefe del Taller de Imprenta de esta Universidad, mediante las cuales requieren la adquisición de equipos e insumos informáticos; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a gestionar la adquisición de equipos informáticos, solicitados por los docentes para el normal desarrollo de las actividades académicas y de investigación.

Que la compra de equipos e insumos informáticos, es imprescindible para la confección de trabajos requeridos por esta Unidad Académica.

Que el importe estimativo a gastar asciende a la suma de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON 00/100 (\$ 1.844.929,00), por lo que correspondería realizar el procedimiento de Contratación Directa.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que se cuenta con el Visto Bueno de Decanato y de Comisión de Hacienda de esta Facultad de Cs. Exactas.

Que el presente gasto se encuadra dentro de los términos del Art. 25) Inc. d) Pto. 1) Dcto. Delegado 1023/01); Decreto 1030/16 y Anexo I) Art. 2°) Pto.A) de la Res. CS. N° 161/20.

Por ello:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar y convocar, el llamado de la Contratación Directa N° 02-2022, con presentación de Ofertas desde el día 23 de setiembre y hasta el día 30 de setiembre de 2022 hasta las 11:00 hs. en la Dirección de Mesa de Entrada de esta Facultad de Ciencias Exactas y con Apertura de Ofertas el día 30 de setiembre de 2022 a las 11:30 hs. en el Departamento de Compras de la Facultad de Ciencias Exactas-Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta, para la adquisición de equipos e insumos informáticos para los departamentos de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, como Anexo I, y el Pliego de Especificaciones Técnicas, como Anexo II, formando parte de la presente Resolución y que se adjunta al expediente de referencia, teniéndose además en cuenta el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional aprobado por Disposición



Resolución de Decanato **50 / 2022 - EXA -UNSa**
 EXP N°8078/2022 - EXA-UNSa.- Convocatoria para la Adq. de Equip. e
 Insumos Informáticos
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
 23/09/2022

N°63/16 Ministerio de la Modernización – Oficina Nacional de Contrataciones, el marco legal: Decreto 1030/16; Decreto 1023/01, sus modificatorios y complementarios, y Res. CS. N° 161/20.

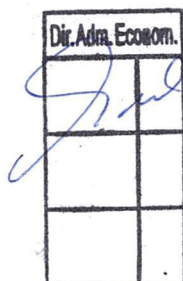
ARTÍCULO 3º.- Designar como Miembros Titulares de la Comisión de Preadjudicación a las siguientes personas: Lic. José A. González; Dr. Diego Rodríguez y al Ing. Miguel Tolaba, y como Miembros Suplentes al Prof. Carlos Martínez, Prof. Diego Alberto; Lic. Renán E. Romano, todos de ésta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 4º.- Designar como Miembros Titulares de la Comisión de Recepción a las siguientes personas: Dr. Gonzalo Durán, Prof. Ariel Rivera, Cra. María A. Murillo y como miembros Suplentes a la Prof. María Zalazar, Prof. Patricia Aballay y al Sr. Oscar R. González, todos de ésta Facultad.

ARTÍCULO 5º.- Imputar Preventivamente el presente gasto al Presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas conforme al siguiente detalle:

| Imputación Presupuestaria | Importe |
|--|--------------|
| R.0020.022.004.004.12.02.00.00.24.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 | 30.400,00 |
| R.0020.022.001.004.12.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 | 527.500,00 |
| R.0020.022.001.003.12.02.00.00.24.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 | 944.411,49 |
| R.0012.022.001.003.12.02.00.00.24.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 | 272.392,51 |
| A.0020.022.004.003.11.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 | 40.225,00 |
| A.0020.022.001.003.11.02.00.00.24.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 | 30.000,00 |
| Total | 1.844.929,00 |

ARTÍCULO 6º.- Hágase saber con copia a los Miembros de la Comisión de Preadjudicación y Comisión de Recepción, Departamento de Compras para la ejecución del trámite correspondiente y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.




OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Resolución de Decanato 50/2022 - EXA-UNSa.

EXP-EXA: 8078/2022

ANEXO I - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

CONTRATACIÓN : CONTRATACION DIRECTA N°02/2022

| | |
|-----------------------------------|---|
| ORGANISMO CONTRATANTE | FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA |
| PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN | |
| TIPO: | Contratación : Contratación Directa N° 02/2022 |
| CLASE: | De Etapa Única |
| MODALIDAD : | Sin Modalidad |
| EXPEDIENTE: | EXP-EXA: 8078/2022 |
| RUBRO: | EQUIPOS E INSUMOS INFORMÁTICOS |

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMÁTICOS nuevos, sin uso. Con destino a la Facultad de Ciencias Exactas - Universidad Nacional de Salta. La presente Contratación se registrará por: Dcto. 1030/16; Dcto. 1023/01 y Anexo I) Art. 2) Punto A) de la Res. CS. N° 161/20. Pliego Único de Bases y Condiciones Generales; Anexo I - Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexo II - Pliego de Especificaciones Técnicas.

COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Debe ser Personalmente en sobre cerrado o por Correo Postal.

Retiro del Pliego

Lugar/Dirección:
Departamento de Compras- Fac. Cs. Exactas
 Ubicado en el Subsuelo del Edificio del Rectorado
 Facultad de Ciencias Exactas
 Universidad Nacional de Salta
 Avda. Bolivia N°5150 - 4400 SALTA
 Tel 0387-4255478/5408/5546
 nalasci@exa.unsa.edu.ar

PLAZO Y HORARIO DE RETIRO DE PLIEGO:
 Desde el día: 23 de setiembre Y hasta el 29 de setiembre de 2022 hasta las 12:30 hs.
 Horario de atención al Público:
 Lunes a viernes de 10:00 hs. a 12:30 hs.

Presentación de Ofertas

Acto de Apertura de Ofertas.

Lugar/Dirección:
Dirección de Mesa de Entradas
 Facultad de Ciencias Exactas
 Universidad Nacional de Salta
 Avda. Bolivia N°5150 - 4400 SALTA
 Tel 0387-4255478/5408/5546
 nalasci@exa.unsa.edu.ar

Lugar/Dirección :
Departamento de Compras - Facultad de Cs. Exactas
 Ubicado en el Subsuelo del Edificio de Rectorado.
 Facultad de Ciencias Exactas
 Universidad Nacional de Salta
 Avda. Bolivia N°5150 - 4400 SALTA
 Tel 0387-4255478/5408/5546
 nalasci@exa.unsa.edu.ar

PLAZO Y HORARIO: Desde el día 23 de setiembre y hasta el día: 30 de setiembre de 2022 hasta las 11:00 hs.

Día y Horas : 30 de setiembre de 2022 a las 11:30 hs.

Horario de atención al Público:
 Lunes a viernes de 10:00 hs. a 12:00 hs.

REQUISITOS DE LA OFERTA:

1) La Oferta deberá ser presentada Personalmente en sobre cerrado o por Correo postal.

2) GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Deberá presentar junto con la Oferta Garantía de Mantenimiento de Oferta del 5% sobre el Monto Total ofertado. La GARANTIA debera constituirla por una de las formas que acontinuación se detallan:

a) Con Pagare a la Vista y a la Orden de la Facultad de Cs. Exactas - Univercidad Nacional de Salta, suscripto por quienes tengan uso de la razón social o actúen con poder suficiente del oferente y con el correspondiente Sellado de Ley. El Pagaré deberá estar sellado en la Dirección General de Rentas de la Provinvia de Salta (ó en Casa de Salta en Buenos Aires, sito en Avda. Roque Saéñz Peña N° 933.

b)En efectivo, mediante depósito bancario en la cuenta de la Unicersidad Nacional de Salta. A continuación se detallan los datos:

RAZÓN SOCIAL: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CUIT: 30586762571

NUMERO CUENTA: 30704532009980

CBU: 0110453420045320099802

ALIAS: OMBU.MUECA.MADRE

c) Con póliza Seguro de Cancelación, mediante póliza aprobada por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN, extendidas a favor de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

3) DEUDAS TRIBUTARIAS Y PREVISIONALES:

El Oferente No deberá tener deudas tributarias ni previsionales a efectos de cumplir con lo establecido por el Decreto Delegado 1023/01) Art. 28) Inc. f.), artículo que indica :

Que NO podrán contratar con la Administración Nacional en caso de tener las deudas antes mencionada con el Estado.

Requisito que será verificado al cierre del Acto de Apertura de Oferta en el Sistema AFIP (www.afip.gob.ar) y en caso de que el sistema este fuera delinea la verificacion se realizará el Primer día hábil siguiente a la Apertura.

4) Importante: El Oferente deberá presentar con la Oferta la siguiente documentación:

* Constancia de Preinscripción o Inscripción ante el SIPRO (SISTEMA DE PROVEEDORES DEL ESTADO). El mencionado trámite puede realizarlo en forma gratuita accediendo al sitio de Internet de COMPR.AR

<https://comprar.gob.ar> -

Requisito que será verificado al cierre del Acto de Apertura, en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), el estado en que se encuentra cada uno de los oferentes y, en su caso, se comunicará que deberán realizar las gestiones necesarias ante la Oficina Nacional de Contrataciones para que se encuentren inscriptos.

Estar Inscripto en el SIPRO es uno de los requisitos necesario para poder contratar con el Estado.

* Constancia del REPSAL (Certificado del Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales) .

*DECLARACION JURADA DE INTERESES. Decreto 202/17.

*DECLARACIÓN JURADA de la Dirección de Correo Electrónico en el cual se realizarán las notificaciones de su interés.

5) Importante: El Oferente podrá presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia de constancia de Inscripción en Actividades Economicas (Ing. Brutos)
- Fotocopia de Constancia de inscripción en Convenio Multilateral que incluya a la Provincia de Salta si correspondiere. Caso contrario se realizarán las retenciones pertinentes.
- Constancia de Nivel de Riesgo emitido por DGR de la Pcia. de Salta. (Si el que resultare adjudicatario presenta NIVEL DE RIESGO se le suma además del impuesto a retener un 1,5% más).
- Fotocopia de constancia de inscripción en IVA - Ganancia.

6) La Oferta presentada deberá estar debidamente firmada en TODAS SUS HOJAS por el oferente o su representante legal.

7) El Oferente podrá adjuntar los folletos que considere conveniente para un mejor análisis de las Ofertas. INDICAR GARANTÍA SI CORRESPONDIERE.

8) El Oferente podrá cotizar Alternativa.

9) LAS COTIZACIONES :

Las cotizaciones se deberán realizarse en Pesos con dos dígitos, I.V.A. incluido en cada uno de los renglones. Precio Total de la Oferta en número y letra.
La mercadería deberá ser puesta en la Facultad de Cs. Exactas **LIBRE DE FLETE.**

10) El Oferente deberá especificar:

Se deberá especificar, marca, modelo y cualquier otra característica que considere pertinente para el mejor análisis de las ofertas. **Especificar GARANTIAS si correspondiere.**

GARANTIA DE LOS ARTICULOS COTIZADOS: El oferente debera brindar una garantia de los artículos cotizados de una duración minima de 12 (doce) meses.

11) PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS: 25 (Veinticinco) días Hábiles Administrativos.

12) Plazo de Entrega de la Mercadería:

EL OFERENTE DEBERA INDICAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LA MERCADERIA. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente de recibida la Orden de Compra por parte del adjudicatario.

13) ORDEN DE COMPRA:

En caso de resultar Adjudicatario: Recepcionada la Orden de Compra el Adjudicatario deberá dentro de los 5 (cinco) días de recibida la misma, remitirla a esta Dependencia con el correspondiente SELLADO de la Dirección General de Rentas de Salta (ó en Casa de Salta en Buenos Aires, sito en Avda. Roque Saéñz Peña N° 933).

El gasto de sellado estará a cargo del adjudicatario.

14) GARANTIA DE ADJUDICACION:

Una vez recibida la Orden de Compra correspondiente, el adjudicatario deberá integrar una GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO del 10% (DIEZ POR CIENTO) sobre el importe total adjudicado dentro de un plazo de cinco (05) días hábiles a contar desde la recepción de la Orden de Compra .

La GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN podrá constituirla por la forma que a continuación se detalla:

a) Con Pagaré a la Vista y a la Orden de Facultad de Cs. Exactas - Universidad Nacional de Salta, suscripto por quienes tengan uso de la razón social o actúen con poder suficiente del oferente y con el correspondiente Sellado de Ley. El Pagaré deberá estar sellado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta (ó en Casa de Salta en Buenos Aires, sito en Avda. Roque Saénz Peña N° 933.

El gasto de Sellado estará a cargo del adjudicatario.

Podrá presentar Pagaré a la Vista, cuando el importe que resulte de aplicar el porcentaje de 10% sobre el importe total adjudicado no supere la suma de \$ 780.000,00.-

b) En efectivo, mediante deposito bancario en la cuenta de la Universidad Nacional de Salta. A continuación se detallan los datos:

RAZÓN SOCIAL: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CUIT: 30586762571

NUMERO CUENTA: 30704532009980

CBU: 0110453420045320099802

ALIAS: OMBU.MUECA.MADRE

c) Con póliza Seguro de Caución, mediante pólizas aprobadas por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIPON, extendidas a favor de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

Estará exceptuado de presentar la mencionada Garantía cuando la ejecución del cumplimiento del contrato se realice dentro del plazo de la integración de la Garantía de Adjudicación

15) RECEPCION DE MERCADERIA:

La recepción de la mercadería tendrá carácter provisional y las Facturas y Remitos que se firmen quedarán sujetos a la recepción definitiva.

16) Condiciones de Pago: Contado (A los 5 DIAS hábiles FECHA DE FACTURA CONFORMADA)

17) FACTURACION:

Factura Electrónica: Tipo B ó C

A nombre de Universidad Nacional de Salta

CUIT: N° 30-58676257-1

IVA: EXCENTO

DOMICILIO: Avda. Bolivia 5150

18) Lugar de Entrega de los bienes:

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

Ubicado en el Subsuelo del Edificio de Rectorado

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

19) EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rijan el procedimiento de selección al que se presente.

20) DISPOSICIONES GENERALES: La Universidad Nacional de Salta y/o la Facultad de Cs. Exactas, se reservan el derecho de denegar el resarcimiento por daño y perjuicios originados por la falta de cumplimiento de algunos de los capítulos del Contrato.

A los fines legales y contractuales y en caso de pleitos, las partes se someten a la Jurisdicción de Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios legales en la ciudad de Salta, Provincia de Salta.

21) LOS EQUIPOS INFORMATICOS ADJUDICADOS deberán ser entregados sin faja de Garantía. Las mismas podrán ser colocadas una vez verificados los componentes del mismo por parte de la Facultad de Ciencias Exactas, pudiendo estar el presente el adjudicatario en el momento de la verificación.

La recepción de los equipos y/o material tendrá carácter provisional y las Facturas y Remitos que se firmen quedarán sujetos a la recepción definitiva.

Asimismo correrán por cuenta y orden de los adjudicatarios durante el periodo de Garantía, el retiro y devolución de los Equipos.

22) SERVICIO TÉCNICO. Soporte Técnico en la provincia de Salta para todos los Renglones.

23) Lugar de presentación de oferta:

Dirección de Mesa de Entrada

Facultad de Cs Exactas
Universidad Nacional de Salta
Avda. Bolivia 5150-4400 Salta
nalasci@exa.unsa.edu.ar

Plazo y horario de Presentación de Oferta: Desde el 23 de setiembre y hasta el 30 de setiembre de 2022 hasta las 11:00.-

24) Lugar de Apertura:


Departamento de compra

Ubicado en el subsuelo del Edificio de Rectorado
Facultad de Cs. Exactas
Universidad Nacional de Salta
Avda. Bolivia 5150-4400 Salta

Fecha de apertura de Oferta 30 de setiembre 2022 a las 11:30.

LUGAR Y FECHA

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE


OSCAR RAFAEL ESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Resolución de Decanato 50/2022 - EXA-UNSa.

EXP-EXA: 8078/2022

CONTRATACION : CONTRATACION DIRECTA N° 02/2022

ANEXO II - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ORGANISMO CONTRATANTE

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO:

Contratación:
 Contratación Directa N° 02 /2022

CLASE:

De Etapa Única

MODALIDAD :

Sin Modalidad

EXPEDIENTE:

EXP-EXA:
 8078/2022

RUBRO:

EQUIPOS E INSUMOS INFORMÁTICOS

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMÁTICOS, nuevos, sin uso con destino a la Facultad de Ciencias Exactas - Universidad Nacional de Salta.

La presente Contratación se registrará por: Dcto. 1030/16; Dcto. 1023/01 y Anexo I) Art.2) Pto.A) de la Res. CS. N° 161/20. Pliego Único de Bases y Condiciones Generales; Anexo I - Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexo II - Pliego de Especificaciones Técnicas.

COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Debe ser Personalmente en sobre cerrado o por Correo Postal.

| Retiro del Pliego | |
|---|---|
| Lugar/Dirección: Departamento de Compras - Fac. Cs. Exactas Ubicado en el Subsuelo del Edificio del Rectorado Facultad de Ciencias Exactas Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N°5150 - 4400 SALTA Tel 0387-4255478/5408/5546 nalasci@exa.unsa.edu.ar | PLAZO Y HORARIO DE RETIRO DE PLIEGO: Desde el 23 de setiembre y hasta el 29 de setiembre de 2022 hasta las 12:30 hs. Horario de atención al Público: Lunes a viernes de 10:00 hs. a 12:30 hs. |
| Presentación de Ofertas | Acto de Apertura de Ofertas. |
| Lugar/Dirección: Dirección de Mesa de Entradas Facultad de Ciencias Exactas Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N°5150 - 4400 SALTA Tel 0387-4255478/5408/5546 nalasci@exa.unsa.edu.ar PLAZO Y HORARIO: Desde el 23 de setiembre y hasta el 30 de setiembre de 2022 hasta las 11:00 hs. Horario de atención al Público: Lunes a viernes de 10:00 hs. a 12:00 hs. | Lugar/Dirección: Departamento de Compras - Facultad de Cs. Exactas Ubicado en el Subsuelo del Edificio de Rectorado Facultad de Ciencias Exactas Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N°5150 - 4400 SALTA Tel 0387-4255478/5408/5546 nalasci@exa.unsa.edu.ar Día y Horas : 30 de setiembre de 2022 a las 11:30 hs. |

| Reng. | Unid. | Cant. | DESCRIPCION | Precio Unit. | Precio Total |
|-------|-------|-------|--|--------------|--------------|
| | | | DEPARTAMENTO DE FISICA NTEX-REC - 406/2022 CON CARGO A: MANTENIMIENTO DE REDES | | |
| 1 | Unid | 2 | Switchs de 24 bocas cada uno. | | |
| 2 | Unid | 1 | Estabilizador de 1200w. | | |
| | | | Destinatario: Departamento de Física Laboratorio de Computación | | |
| | | | DEPARTAMENTO DE MATEMATICA NTEX-REC - 1461/2022 | | |
| | | | Con Cargo: Dpto. Matemática | | |
| 3 | Unid | 30 | Tablet 8.7" con 3 GB de memoria RAM (Tipo Samsung Galaxy TAB A7 lite SM-T220). | | |
| 4 | Unid | 10 | Tableta gráfica USB, Área de trabajo 200 m x 150 mm, con lapiz óptico y punta de repuesto (Tipo Genius Mouse-Pen I608x). | | |
| 5 | Unid | 6 | Disco duro externo USB 2 Tb (Tipo Seagate Expansión STEA2000400 2Tb). | | |
| 6 | Unid | 30 | Auriculares inalámbricos con microfono incorporado (Tipo JBL Tune 500 BT). | | |
| | | | Destinatario: Docentes del Dpto. de Matemáticas | | |
| | | | DEPARTAMENTO DE INFORMATICA EXP-EXA: 8078/2022 NTEX-REC - 1774/2022 | | |
| | | | Con Cargo: Dpto. Informática | | |
| 7 | Unid | 50 | Teclado USB Tipo Genius o similar calidad. | | |
| 8 | Unid | 50 | Mouse USB Tipo Genius o Similar calidad. | | |
| | | | Destinatario: Lab1,2,3,4,5,6,7,8 | | |
| 9 | Unid | 1 | Camara tipo Logitech Group Vc Hd + Expansion Mic Palermo. | | |
| | | | Destinatario: Lab 5 | | |
| 10 | Unid | 4 | Disco duro SSD 1 TB. | | |
| 11 | Unid | 2 | Memoria RAM DDR4 x 16gb. | | |
| 12 | Unid | 1 | FUENTE GAMER 650W (minimo) (80+BRONZE). | | |
| | | | Destinatario: Dpto. Informática - Servidor | | |

| Reng. | Unid. | Cant. | DESCRIPCION | Precio Unit. | Precio Total |
|-------|-------|-------|---|--------------|--------------|
| 13 | Unid | 50 | Cables de red cat 6 de 1.5 mts | | |
| | | | Destinatario: Dpto. Informática - Lab 1,2,3,4,5,6,7,8 | | |
| | | | DECANATO EXP-EXA: 8222/2022 NTEX-REC - 1516/2022 | | |
| | | | Con cargo: Decanato | | |
| 14 | Unid. | 1 | Rollo de Master para duplicadora Duplo J450 | | |
| 15 | Unid. | 2 | Potes de tinta para Duplicadora Duplo J450 | | |
| | | | Destinatario: Taller de Imprenta | | |
| | | | TOTAL | | |

LUGAR Y FECHA

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE


OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa